REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.035.831.557**

ARANGO BARRIENTOS

APELLIDOS

DEYCI JOHANA

NOMBRES

Johana Arango B.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1992**

ENTRERRIOS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-ABR-2010 ENTRERRIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0111800-00243011-F-1035831557-20100630 **0022517670A 1** 33177099

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14807730887

(415)7707212489984(8020) 000001480773088 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 5 8 3 1 5 5 7	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 5 8 3 1 5 5 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Entrerrios 2 6 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARANGO	BARRIENTOS	DEYCI	JOHANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Entrerrios 2 6 4

41. Dirección principal
VDA EL FILO

42. Correo electrónico johanitaarango23@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 5 0 0 6 8 0	3 1 4 8 9 3 5 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 7 1 0 1 4	7 4 9 0	2 0 2 0 0 7 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARANGO BARRIENTOS DEYCI JOHANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Centro Educativo La Ceiba

Centro Educativo La Ceiba

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS

ACTA DE GRADUACIÓN

El Rector y Secretaria Académica del Centro Educativo La Ceiba, establecimiento privado con Licencia de Funcionamiento según Resolución Departamental Nº 22215 del 30 de diciembre del 2005, la Resolución Departamental Nº 1729 del 19 de febrero del 2002 que complementa, amplía y adiciona las Resoluciones Nº 000312 del 15 de mayo de 1995 y Nº 000237 del 25 de febrero de 1997, legaliza los estudios y títulos de las etapas: Impulsor, grados 6º y 7º., Práctico, grados 8º y 9º., y Bachiller, grados 10º y 11º de Educación Media Académica, del Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT.

En atención a que **ARANGO BARRIENTOS DEYCI JOHANA** identificado (a) con C.C. No. 1,035,831,557de Entrerríos (Antioquia) cursó y aprobó los estudios correspondientes a la etapa Bachiller del Sistema de Aprendizaje Tutorial -SAT- equivalente a los grados 10º y 11º de educación media y confrontar que cumplió con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, se expide el título de:

BACHILLER ACADÉMICO
EN BIENESTAR RURAL

Registrado para efectos legales de conformidad con la Ley 115 de 1994, artículo 88 y Decreto Nacional 1860 1994, artículo 11.

En el libro de actas de graduación No. 13. Acta General de Graduación No. 126. Folio No. 0758. Número de orden 1. Fecha 06 de mayo de 2010

Para constancia se firma en Entrerríos, a los seis (06) días del mes de mayo de 2010.

JORGE HERNÁN MARÍN MAYA
C.C. Nº 79.312.465 de Bogotá
Rector

Centro Educativo La Ceiba Rectoría

LILIANA JANET OCAMPO ZAPATA
C.C. Nº 43.555.019 de Medellín
Secretaria Académica

Centro Educativo La Ceiba Secretaría

Firma del estudiante

FOLIO Nº 758

Powered by CamScanner

Tecnológico COREDI
Institución de Educación Superior

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUNDACIÓN TECNOLÓGICA RURAL COREDI
Institución de Educación Superior I.E.S.
Personería Jurídica Res. 1896 4237 de 2007
Ministerio de Educación Nacional - NIT 900175084-4

En atención a que:

Deyci Johana Arango Barrientos

Identificado(a) con C.C. 1.035.831.557

HA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS
QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR
AL TÍTULO DE

Tecnólogo en Producción Agroecológica

Registro calificado 12568 del 5 de agosto de 2014 - SNIES 53404 - MEN

Le expide el presente diploma.
En testimonio de ello se firma y refrenda en Marinilla.

Pbro. LUIS FERNEY LÓPEZ JIMÉNEZ
Rector

JOSE RAMON GARCIA GIRALDO
Secretario General

YVAN SHNEIDER BERRIO ORTIZ
Decano Facultad de Ciencias Agrarias

DEYCI JOHANA ARANGO BARRIENTOS
Graduado(a)

Anotado en el libro de Registro de Diplomas N° 1 , Acta N° 015 , Folio N° 1 , Registro N° 0248 de la Fundación Tecnológica Rural Coredi.

Refrendado en Marinilla (Antioquia), el día 27 de Enero de 2018

MARCELA MILADYS MEJÍA ESPINOSA
Admisiones, Registro y Control Académico

Escaneado con CamScanner

Tecnológico COREDI
Institución de Educación Superior

340-01.14

ACTA DE GRADUACIÓN
NRO. 015 Libro 1

FACULTAD DE: CIENCIAS AGRARIAS
PROGRAMA: TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA

En el Auditorio de la Fundación Tecnológica Rural Coredi, de la ciudad de Marinilla, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 10:00 am. del día veintisiete (27) de enero del año Dos mil diez y ocho (2018) se reunieron el Presbítero LUIS FERNEY LÓPEZ JIMENEZ, Rector de la Fundación Tecnológica Rural Coredi, el Magister JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO, Secretario General de la misma, y el Magister YVÁN SHNEIDER BERRÍO ORTÍZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; con el fin de otorgar el título de **TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA** a **ARANGO BARRIENTOS DEYCI JOHANA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. **1035831557,** en desarrollo de la atribución conferida a la Institución por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992. Se dio lectura a la Resolución de Rectoría N° R-002 de la fecha de hoy, por medio de la cual se otorga el título y se ordena la expedición del diploma. El Rector tomó al graduando(a) el juramento de rigor y le hizo entrega del diploma según el cual lo(a) declara idóneo(a) para el ejercicio de su profesión.

En constancia se firma por todos los que intervinieron en la ceremonia.

Pbro. LUIS FERNEY LÓPEZ JIMENEZ
Rector

JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario General

YVÁN SHNEIDER BERRÍO ORTÍZ
Decano

ARANGO BARRIENTOS DEYCI JOHANA
Graduado(a)

Anotado en el libro de Registro de Diplomas Nº **1**, Acta Nº **015**, Folio Nº **1**,
Registro Nº **0248** de la Fundación Tecnológica Rural Coredi.

Refrendado en Marinilla (Antioquia), el día 27 de enero de 2018.

MARCELA MILADYS MEJÍA ESPINOSA
Coord. Admisiones, Registro y Control Académico

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303887644

PIB
09:31:27

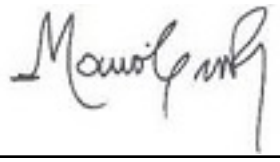
Bogotá DC, 29 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEYCI JOHANA ARANGO BARRIENTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035831557:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de septiembre de 2026, a las 20:04:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1035831557
Código de Verificación	1035831557260929200445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:01:45 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1035831557**
Apellidos y Nombres: **ARANGO BARRIENTOS DEYCI JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2026 09:28:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1035831557** y Nombre: **DEYCI JOHANA ARANGO BARRIENTOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148589520** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:47 horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1035831557,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **reforestadora integral de antioquia S.A.** , con NIT **811038424-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1035831557 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2026 10:00 AM

Código Verificación: **MNFW7ZXASQ**

Válida hasta: **29/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 4952872

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

DEYCI JOHANA ARANGO BARRIENTOS, identificado con Cedula Ciudadania 1035831557 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 1035831557
Nombres y apellidos:	DEYCI JOHANA ARANGO
Nivel de Sisbén:	Nivel 2
Grupo Sisbén:	Grupo C
Fecha de afiliación:	2026-05-06
Ciudad:	ENTRERRIOS
Régimen:	SUBSIDIADO
IBC:	NO APLICA
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	21

El presente documento fue generado el 2026-10-01 13:03:02, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo, el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo con la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

JEFATURA DE ASEGURAMIENTO DE

SAVIA SALUD EPS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DEYCI JOHANA ARANGO BARRIENTOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.035.831.557**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificación
Bancaria

Martes, 29 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DEYCI JOHANA ARANGO BARRIENTOS identificado(a) con CC 1035831557, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	53792014239	2025-10-02	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para la vinculación laboral con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, Ley 2195 del 18 de enero de 2022 (artículo 51) y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7, articulo 52, los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaró que se entiende prestado con la firma del presente documento.

Dado en la ciudad de Medellín, a los 30 del mes de Septiembre de 2026

Firma:



Deyci Johana Arango Barrientos
C.C. No. 1035831557
Correo Electrónico:
johanitaarango23@hotmail.com
Cel: 3103500680

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL

MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

Que de conformidad con el acta de vecindad, expedida por la Inspección de Convivencia y Paz, el 30 de septiembre de 2026, la señora **DEYCI JOHANA ARANGO BARRIENTOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.035.831.557,** reside en la Vereda El Filo, Sector Valle Urbano, de Entrerríos Antioquia, de manera pacífica, constante e ininterrumpida desde hace aproximadamente treinta y cuatro (34) años.

La presente certificación se expide a solicitud directa de la parte interesada para efectos de trámites personales.

Se adjunta acta de vecindad.

Dada en el municipio de Entrerríos, Antioquia, el dos (2) de octubre de 2026.

Atentamente,

JESÚS ORLANDO VILLA MONSALDE
Secretario General y de Gobierno
Municipio de Entrerríos - Antioquia

	NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Proyectó	Eliana Aidé Betancur Tobón Auxiliar Administrativa	Eliana B	02/10/2026
Revisó y Aprobó	Jesús Orlando Villa Monsalve Secretario General y de Gobierno		02/10/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			